



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL PROCESO CONTRACTUAL CPSP 110-2026

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisor del contrato **CPSP 110-2026**, suscrito entre Municipio de Guaduas y **JUAN OMAR ABREO OICATÁ**, identificado(a) con **C.C N° 1.030.549.606 DE BOGOTÁ**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, IMPLEMENTANDO MEJORAMIENTO GENETICO DE BOVINOS Y PORCINOS MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS”**, me permito certificar y dar fe de lo siguiente:

Que la cuenta de cobro No. 5 por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$3.756.000.00) M/CTE** correspondiente al periodo del 23 de mayo al 22 de junio de 2026, es real, veraz y consistente con la ejecución del contrato.

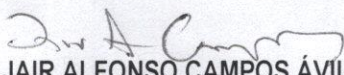
Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras pactadas, de conformidad con los soportes presentados, los entregables verificados y el seguimiento efectuado por esta supervisión.

Que los documentos soporte (cuenta de cobro, informe/entregables, certificaciones y demás anexos exigidos) se encuentran cargados y disponibles en SECOP II dentro del respectivo proceso contractual y que han sido revisados y aceptados por esta supervisión, dejando constancia de la conformidad para el trámite correspondiente.

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO**, se avala el trámite de pago a favor de **JUAN OMAR ABREO OICATÁ**, por el valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$3.756.000.00) M/CTE**, con cargo al CDP 2026000147 del 13 de enero de 2026 y RP 2026000118 del 23 de enero de 2026, como reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

La presente se expide para tramite de pago parcial y se deja constancia que el contratista se encuentra al día con los pagos de EPS, PENSIONES y ARL, a los Veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,


JAIR ALFONSO CAMPOS ÁVILA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
ALCALDIA DE GUADUAS